

**COMUNIDAD REGIONAL DEPARTAMENTO GENERAL ROCA**  
Matrícula Ident. : 4/2006 GUIT: 33-70941123-9

**ACTA N° 128/2023**

En la localidad de Huinca Renanco, a los 19 días del mes de Diciembre de 2023, a las 09:00 hs. Se reúnen los integrantes de la Comunidad Regional General Roca, estando presentes los Intendentes y Jefes Comunales de las localidades de Villa Valeria, Villa Huidobro, Pincén, Italo, Nicolás Bruzone, Mattaldi, Ranqueles, Del Campillo, Huinca Renanco, representando a la localidad de Jovita el Secretario de ambiente Sr. Eduardo Camilletti; encontrándose ausentes los representantes de las localidades Villa Sarmiento, Buchardo, Onagoity y el Legislador Departamental Dr. Oscar Salibaa los efectos de tratar el siguiente Orden del Día:

- 1) Se pone en conocimiento a los presentes de la situación administrativa de Comunidad Regional al día de la fecha.
- 2) Se pone en conocimiento a los presentes de la situación y manejo de la PTRSU, el Juzgado de Faltas.
- 3) Se recibe nota del intendente de Jovita, autorizando al secretario de ambiente Sr. Eduardo Camilletti a participar y votar, ya que el no pudo asistir.
- 4) El presidente de Comunidad Regional pone de manifiesto su interés de continuar en la presidencia siempre que se conforme una cooperativa o sub comisión con los municipios que integran la PTRSU.
- 5) Los cinco municipios que integran la planta en la actualidad, Mattaldi, Villa Huidobro, Huinca Renanco, Nicolás Bruzone y Villa Valeria asumen el compromiso de formar una sub comisión para tratar el manejo de la Planta.
- 6) Se renuevan los cargos de Autoridades, decidiendo por unanimidad de los presentes que los mismos queden conformados de la siguiente forma:

**PRESIDENTE:** Sr. Ariel Vidoret

**VICEPRESIDENTE PRIMERO:** Sra. Carla Villanova

**VICEPRESIDENTE SEGUNDO:** Sr. Gonzalo Roggia

**VICEPRESIDENTE TERCERO:** Sr. German Agaccio

**SECRETARIO:** Sra. Lucia Bolaño

**TESORERO:** Dr. Enzo F. Quiroga

**PROTESORERO:** Sr. Claudio Medero

**SINDICO TITULAR:** Cdra. Antonela Lambertini

**SINDICO SUPLENTE:** Sr. Fayio Irusta

**VOCALES:** María Florencia Licera, Omar Fenoglio, Javier Riberi, Osvaldo Estrada.

- 7) Por decisión unánime de los presentes se decide la continuidad de la Jueza de Faltas Dra. Analla Mazzoni.
- 8) Se decide por unanimidad de los presentes la continuidad de la Administradora Sr. Silvina Pasquetin.
- 9) La municipalidad de Huinca Renanco explica la problemática de la PTRSU y los problemas que ocasiona a su localidad. El contrato de comodato del pedio vence a mediados del 2024, pero el consejo de Huinca Renanco está pensando en rescindirlo antes por incumplimiento de la comunidad.



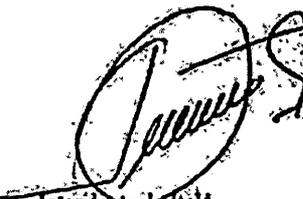
SE HA LEÍDO EN LA PRESENTE  
FOTOCOPIA ES AUTENTICA DEL ORIGINAL  
Y SE TENIDO A LA VISTA.

JOSE VOLMER OVIEDO  
JUEZ DE PAZ LEGO  
VILLA HUIDOBRO - CSA

- 10) Cada localidad comenta su situación con respecto al manejo de la basura en sus localidades.
- 11) El intendente de Pinchen manifiesta que sería bueno hacer una cooperativa y la comunidad debería ser quien regule, no hacerse cargo al 100% de la operatividad y manejo.
- 12) Los intendentes manifiestan sus problemáticas con respecto a personal de salud necesario para cubrir cargos faltantes.
- 13) Se retomán las reuniones una vez por mes y rotar una vez en cada localidad.
- 14) Se decide que la próxima reunión de comunidad regional se hará el día miércoles 24 de Enero 2024 en la localidad de Italo.
- 15) Sin más temas que tratar se da por concluida la presente reunión, en lugar y fecha consignados ut supra.-

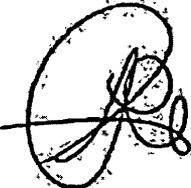
  
Intendente Villa Valeria  
Sr. Claudio Medero

  
Intendente Villa Huidobro  
Dr. Enzo F. Quiroga

  
Intendente de Italo  
Sr. Ariel Vidorel

  
Intendente de Huinca Renancó  
Sra. Lucía Bolaño

  
Pte. Comuna de Pinchen  
Sr. Gonzalo Roggia

  
Intendente Comuna Ranqueles  
María Florencia Licera

  
Intendente de Bismalá  
Sr. German Agacelo

  
Intendente de Del Campillo  
Sra. Carlá Villanoba

  
Pte. Comuna de Nicolás Bruzone  
Sr. Flavio Inusta

  
Secretario de Medio Ambiente  
De Joriki  
Sr. Eduardo Camilletti

CERTIFICO QUE LA PRESENTE  
FOTOCOPIA ES AUTENTICA DEL ORIGINAL  
QUE TENIDO A LA VISTA

JOSE VOLMER OVIEDO  
JUEZ DE PAZ LEGO  
VILLA HUIDOBRO - CBA.



CERTIFICO que la presente fotocopia es fiel por haber tenido el ORIGINAL  
Día ITALO. 03/06/2024

  
Debora Jaramillo  
Cabo  
Policía de Córdoba